

<b>Notas para el estudio de la presencia cordobesa de Indias, en el siglo XVIII, Rosario Pérez Alcalá .....</b>	<b>135</b>
<b>Un texto del Inca Garcilaso y la novela "Federico y Beatriz" de Ignacio García Malo, María José Alonso Seoane .....</b>	<b>141</b>
<b>Las primeras reelaboraciones literarias de las Crónicas de Indias. "Algunas cosas de Hernán Cortés y México", de Fernán Pérez de Oliva, Pedro Ruiz Pérez, .....</b>	<b>153</b>
<b>La Corona Española y las Audiencias (1750-1821): oidores cordobeses en el Tribunal de Lima, Marta M<sup>a</sup> Manchado López .....</b>	<b>159</b>
<b>Análisis historiográfico de la biblioteca del arzobispo- virrey cordobés don Antonio Caballero y Góngora, José Luis Mora Mérida, .....</b>	<b>167</b>
<b>Don Melchor Moreno de la Nava, un cordobés en el Perú, Agustín Galán García, .....</b>	<b>175</b>
<b>La contribución de Córdoba al encuentro Ibero-Americano de 1929, Encarnación Lemus .....</b>	<b>187</b>

## **ARCHIVOS ESPAÑOLES: FUENTES DE HISTORIA SOBRE CORDOBA Y AMERICA**

**Manuel ROMERO TALLAFIGO**

Hoy se escribe en los tratados de Archivística y se establece en las Leyes de Archivos — véanse las recientes del Patrimonio Histórico Español y la Ley de Archivos de Andalucía— un "Sistema" de Archivos. La creciente demanda cultural, histórica y administrativa tiene que conciliarse con una red bien tramada por todo el territorio español, no sólo de centros sino de personal bien capacitado en Paleografía, Diplomática, Archivística, Informática, que se muevan dentro de planes escalonados de organización y descripción de documentos, de publicación de inventarios, guías, y catálogos, de redes telemáticas con puntos de información bien distribuidos y con una política realista y necesaria de restauración de documentos esenciales, únicos e insustituibles. Ese sistema o red debería albergar en sus nudos todo tipo de archivos. Tal configuración, hecha realidad, sería una de las grandes contribuciones del Quinto Centenario del Descubrimiento y el punto de partida de una Historia Nueva con fuentes más accesibles y abundantes y, además, con más variado espectro: De los grandes Archivos Nacionales (Simancas, Indias e Histórico Nacional) a los de villas y concejos, de los grandes de Obispos y Catedrales a los de Parroquias, Cofradías, Capillas, Hospitales y Casas de Misericordia; de los de la Nobleza (Medinaceli, Medinasidonia, Alba, Osuna...) y de las históricas Universidades y Consulados a los de Protocolos.

El tema que nos ocupa en este Congreso, Córdoba y América, requiere, como no, para ver lo que significó el genio y la índole de Córdoba y los cordobeses, el concurso estelar del Archivo General de Indias junto con los grandes archivos nacionales de España e Hispanoamérica. Pero, también, para ver lo que América significó de cambio de ritmo histórico en los hombres y rincones del reino de Córdoba hay testigos inmejorables en archivos municipales, de protocolos, parroquiales, conventuales, distribuidos por la campiña y sierra cordobesa. Por las aportaciones que conozco de los historiadores americanistas vinculados a Córdoba, sabemos la importancia que dan a este envés de la Historia de América y, en otras palabras, a la incidencia de ésta en los

modos de vida, costumbres, monumentos, iglesias, mansiones, salud y agricultura. Quizás sea por su necesaria y frecuente consulta en archivos locales, cuyos fondos documentales reservan cuestiones que difícilmente se encuentran en los Archivos Generales. Tienen estas investigaciones locales un ponderable mérito ya por las carencias de inventarios ya por la falta de destaque americanista de los mismo, cuando los hay.

Un buen plan archivístico para todo el reino de Córdoba sería un paso memorable para los investigadores y para la buena cultura cordobesa de las generaciones del siglo XXI. No nos confiemos sólo al disco óptico que gracias a la acción de rayos laser pueden convertir la ensortijada letra procesal en *bites*, dispuestos a servir buena y eficaz información. La planificación y la revalorización institucional de los archivos deben preceder necesariamente a los IBM y otros artilugios que se vislumbran como indispensables y corrientes en los tiempos venideros. Estos avanzados sistemas de indización, que siempre cuentan con trabajos archivísticos tradicionales, servirán para relacionar *hic et nunc* las informaciones dispersas sobre Córdoba y los cordobeses en muchos Archivos.

La relación Córdoba-América y su inversa América-Córdoba no tienen un reflejo temático y separado en ningún Archivo, que como institución específica, distinta de la Biblioteca o el Centro de Documentación, acoge documentos producidos al hilo espontáneo y natural de una actividad práctica y necesaria, conservados por la persona o entidad productora de papeles, como memoria histórica y administrativa. Y realmente no conocemos ninguna entidad española ni cordobesa que tuviese una actividad productora de papeles y pergaminos, espejo de unas relaciones de Córdoba y América. Estas, sí, van ligadas a los hombres cordobeses de los siglos XVI al XX, para los que el fenómeno histórico de Ultramar significó su aventura, su empresa, su riqueza, su miseria, su carrera o su fama y dejar paisajes urbanos, agrarios, religiosos y artísticos marcados por esa impronta cordobesa indiana que se daba en ellos.

Estos hombres desde que nacieron han ido, al hilo natural de su vida, desparramando sus vestigios en escritos custodiados por las más variadas instituciones, vestigios que son, hoy, mágico eco y tiempo disecado o Historia. Los libros parroquiales de Bautismo recogen sus primeras raíces, sus progenitores y su patria chica; los de Matrimonio, sus enlaces familiares y los de Defunciones, el ocaso. Son hitos vitales muy importantes para el ensamblaje de la Historia de Córdoba y los cordobeses, cuyos testigos están en parroquias de aquí y, cómo no, de Ultramar.

Los Archivos Históricos de Protocolos en Córdoba y América recogen con la precisión del notario y escribano público, con la horma del *Ars notariae*, actos jurídicos importantísimos en la vida del cordobés indiano: Donaciones, compraventas, cartas de dote, testamentos, fundaciones, contratos, inventario de bienes, etc.

La importancia de los Archivos de Protocolos cordobeses para la Historia de América ha quedado perfectamente resaltada en una obra patrocinada por la Unesco y el Consejo Internacional de Archivos, cual es la *Guía de Fuentes para la Historia de Iberoamérica*, Madrid, 1966-1969, donde se recoge la labor del arhivero cordobés José de la Torre y del Cerro, labor que siguió y amplió en las II Jornadas de Andalucía y América, Lourdes Díaz-Trechuelo Spínola.

Cordobeses indianos, hombres de letras o de gobierno, dejaron sus expedientes en los archivos de los Colegios y Universidades de Salamanca, Alcalá, Valladolid, Granada, Sevilla, Osuna etc. Los Indices y Guías de los Archivos Históricos de estas Universidades, sin olvidar la sección "Universidades y Colegios" del Archivo Histórico Nacional. Pueden ser detectados en las informaciones de limpieza de sangre, expedientes de

colegiales, libros de matrículas, etc. Además pueden establecerse generaciones estudiantiles, útiles para establecer con ajustadas pautas su posterior actuación en las Indias.

Los cabildos eclesiásticos en sus Archivos catedralicios guardan ricos expedientes personales de obispos y canónigos. También en sus legajos se acopian fundaciones y capellanías con sus libros de Administración. Del partido que estos fondos tienen para la historia de Córdoba hay un magnífico trabajo con, también mejor título, de Antonio García-Abásolo González: *Las inversiones indianas en Córdoba. Capellanías y Patronatos como entidades financieras*, en el que se aprovechan fondos del Archivo General del Obispado de Córdoba. Estas fundaciones relacionadas con los libros de Fábrica—fuentes que aparecen también en archivos monásticos, parroquiales y de cofradías— son luces sobre la influencia de la onda americana en la arquitectura, pintura, orfebrería, bordados, etc. de iglesias y conventos cordobeses. No se olvide el papel histórico de la Iglesia Católica en bienes inmuebles artísticos, reconocida hoy como la primera propietaria por la Ley del Patrimonio Histórico, y no lo es en bienes muebles por efecto de la Desamortización del siglo XIX, y quizás, por lo que algunos han llamado Desamortización del Vaticano II.

Hablando de clero, de libros de fábrica y de mayordomía no se pueden olvidar las secciones *Clero Secular y Regular, Códices y Cartularios* de colegiatas y monasterios cordobeses, depositados hoy en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, donde como es lógico no escasearán documentos de fundaciones, dotes, testamentarias y limosnas de indianos cordobeses. Los famosos *libros mensales*, donde día por día, cada mes, de ahí su nombre, se apuntaban los gastos diarios por menudo de cada convento. A este respecto conozco algunos libros de este tipo en el histórico convento de Santa Inés de Sevilla, y creo que pueden constituir una fuente imprescindible para el estudio de los precios ante las fluctuaciones del mercado colonial americano. De igual manera que los Libros de Diezmos de archivos catedralicios pueden ser muy útiles para la Historia de la Agricultura en Córdoba y la incidencia ultramarina. En la Casa Ducal de Medinaceli donde se hallan los fondos de señoríos cordobeses tan señeros como los del Marquesado de Priego y Marquesado de Comares, no faltan los libros de sus Contadurías de los siglos XVII a XIX, que también tienen mucho que hablar de esa historia cordobesa.

Sobre casas de jesuitas no hay que olvidar el "Archivo de las Temporalidades" de la Compañía de Jesús, repartido hoy entre el Archivo Histórico Nacional y la Real Academia de la Historia de Madrid. Estos fondos reúnen los papeles recogidos en todas las casas, colegios, noviciados, etc., regentados por los jesuitas en el momento de su expulsión en 1767, recogida que se hizo, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Conde de Aranda, con una meticulosidad y un orden admirables, tanto en España como en América, con la finalidad de administrar bien los bienes incautados y encontrar pruebas e indicios documentales sobre la participación de los jesuitas en el motín de Esquilache y otros asuntos de Estado, por lo que la búsqueda y apropiación de documentos, cartas, libros, manuscritos etc. afectó tanto a los archivos de las distintas casas como a la correspondencia privada. Hay un magnífico inventario publicado en 1967 por Araceli Guglieri. Los Archivos Generales de las provincias Andaluzas, tanto de Dominicos como de Franciscanos y otras órdenes pueden aportar mucho caudal histórico a la investigación, como se ha venido demostrando en las sucesivas Jornadas de Andalucía y América, organizadas en La Rábida por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Los cordobeses indianos han dejado huellas biográficas muy importantes, cuando han sido freires de órdenes militares en la riquísima colección documental, depositada en el Archivo Histórico Nacional, del "Consejo de Ordenes Militares". Allí su serie

"Pruebas de Ingreso" ofrecen las relativas a personajes cordobeses que gastaron los mejores años de su vida en América y descollaron en las armas o en la administración. Consistían tales pruebas en informaciones testificales realizadas para probar la limpieza de sangre y nobleza de quienes pretendían armarse caballeros en las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Contienen, pues, infinidad de datos de carácter familiar y biográfico. Guillermo Lohman Villena, insigne historiador americanista, en sus trabajos sobre regidores limeños, ha sabido hacer un magnífico empleo de esta sección y enseñar un camino muy útil para la siempre necesaria y señera investigación biográfica.

El Catálogo de Informaciones genealógicas de la Inquisición de Córdoba, conservadas en el Archivo Histórico Nacional, y publicado por el entonces Subdirector José Antonio Martínez Bara, año 1970, es una pista historiográfica muy útil para Córdoba y que se podría repetir en otras secciones y archivos. Allí cada cordobés aparece diseñado con su oficio, naturaleza, nombres de los padres y abuelos y numerosas referencias cruzadas de parentesco.

María del Carmen Pescador del Hoyo resalta la Beneficencia de los indios en la documentación de la metrópoli en una ponencia recogida en el II Tomo del Simposio Documentación y Archivos de la Colonización Española, publicado por el Ministerio de Cultura en 1980. La autora con rica experiencia en archivos provinciales y locales ha destacado desde el punto de vista archivístico la trascendencia de los indios que fundaban escuelas, capellanías, dotaban huérfanos y doncellas, creaban hospitales o socorrieron a los pobres. Buscaban como ejecutores a los miembros del cabildo secular o concejo del lugar o, incluso, a abades y párrocos. Esto nos vuelve a insistir en la importancia de los archivos locales, seculares o eclesiásticos, no sólo para la beneficencia sino por cuestiones de palacios, hospitales, cultivos, herencias y reformas urbanas. Datos que pueden aparecer en sus libros de actas Capitulares, cuentas de mayordomía, pleitos y expedientes.

No se puede olvidar tampoco para Córdoba la importancia de un archivo judicial, con el arrastre y acumulación de documentos muy polifacéticos en las piezas de pleitos, como es el Archivo de la Real Chancillería de Granada donde sus secciones de Hidalguía, Mayorazgos, Vínculos, Señoríos, Gremios, Concejos e Historia tanto tienen que decir. Aparecen datos y documentos relacionados con personas que tuvieron contacto con América en descubrimientos, cargos públicos o estuvieron simplemente establecidos. La importancia genealógica y biográfica de estos fondos son insustituibles para Córdoba y Andalucía como lo ha puesto de manifiesto el trabajo de Miguel Molina, profesor de la Universidad de Granada.

No tengo que ser el que insista en la importancia del gran archivo de la España de la Modernidad y donde Córdoba como cualquier provincia, tiene mucho atesorado. La Guía de este Archivo, realizada por Angel de la Plaza Boreas (Valladolid, 1962) es en su lectura muy significativa. Insistiendo en la relación de Córdoba con América subrayaré la sección de "Guerra Moderna" con documentos de los siglos XVIII y XIX. La Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Guerra acumuló una serie denominada "Hojas de Servicios", catalogadas por Concepción Álvarez Terán y publicadas en Valladolid, el año 1958. En la publicación figuran por orden alfabético de apellidos las hojas de servicios en regimientos y milicias de América así como la relación de los cuerpos expedicionarios. Por otro lado, en el mismo Archivo simanquino las secciones "Hacienda" y "Dirección General del Tesoro" atesoran unos magníficos inventarios de sumo interés para la Historia de América y Córdoba, donde se consignan numerosos

papeles referentes a Títulos de Indios, realizados para cobrar a sus beneficiarios los derechos de Lanzas y Medias Annatas, donde se tiene una nómina completísima de cargos indios desde la época del conde-duque de Olivares hasta los primeros años del siglo XIX. Ese repertorio onomástico, publicado por Ricardo Magdaleno, en Valladolid, por el año 1954 es un instrumento de los más útiles para localización de personajes y documentación sobre ellos en el Archivo General de Indias.

Mi experiencia de once densos años como archivero en el Archivo General de Indias, el Archivo Central de la Administración de las Colonias, y la fructífera relación con cientos de celosos investigadores, me permiten por título propio plasmar mis saberes como contribución a los historiadores de Córdoba en su vertiente americanista, para que se muevan con holgura en el entramado orgánico y funcional de los miles y miles de metros lineales de documentación, custodiados en la Casa Lonja de Sevilla.

### **Organigrama de fondos en el A.G.I.**

El apelativo "General de Indias" se impuso en el siglo XVIII por el ministro malagueño José de Gálvez, marqués de Sonora, por iniciativa del historiador valenciano Juan Bautista Muñoz. Para tales promotores "General" tenía un significado de unidad de información total sobre la acción de España en los territorios indios. En un principio recogieron los papeles de organismos estatales o paraestatales como el Consejo de Indias, Secretarías de Estado y del Despacho Universal de Indias, Casa de la Contratación y Consulados y, ya en nuestro siglo, archivos privados de personajes relacionados con América como el Duque de Veragua (documentos colombinos), general Polavieja y virrey Abascal. Así el Archivo General adquiere una acepción más amplia al ser el lugar donde se reúnen, instalan, organizan, describen y se sirven documentos de la Administración Pública española junto con los de personas relacionadas con las Indias. De este modo la Lonja se convierte en el laboratorio y granero más rico de la Historia de América.

En el Archivo General de Indias se recogen los fondos de las siguientes instituciones:

- a) De instituciones peninsulares para la gestión con las Indias:
  - *Consejo Real de las Indias* (Siglo XV-XIX), en tres cortes fundamentales: Sala de Gobierno, Sala de Justicia y Contaduría General.
  - *Secretarías de Estado y del Despacho Universal de Indias y Ministerio de Ultramar* (Siglos XVIII-XIX) en sus acepciones de Marina e Indias, Indias, Gracia y Justicia de Indias, Hacienda y Guerra de Indias etc. y Estado. - *Casa de la Contratación de Sevilla y Cádiz* (Siglos XVI-XVIII).
  - *Juzgado de Arribadas* (Siglos XVIII-XIX).
  - *Dirección General de Correos* de las Secretarías de Estado y del Despacho Universal de Indias y Ultramar (S. XVIII-XIX).
  - *Consulados del Comercio de Sevilla y Cádiz* (S. XVI-XIX).
  - *Real Compañía de la Habana* (S. XVIII-XIX).
  
- b) De instituciones coloniales
  - *Capitanía General de Cuba y gobernaciones de la Florida y Luisiana* (S. XVI-XIX).

c) De personas indianas

- Documentos colombinos del Duque de Veragua (S. XV-XVIII)
- General Polavieja (1876-1898)
- Virrey Abascal (1804-1859).

Recientemente en la Revista "Archivo Hispalense", año 1985, números 207-208, con motivo del Bicentenario fundacional del Archivo, Antonia Heredia Herrera recopiló la *Bibliografía del Archivo de Indias: Pasado, Presente y Futuro*. En esa bibliografía y en esos instrumentos se encuentra la piedra filosofal para el entendimiento del Archivo de Indias. El conocimiento de los libros e inventarios allí apuntados es fundamental para cualquier investigador que quiera descubrir Córdoba en los legajos y mazos allí depositados.

### **Córdoba en la documentación del Consejo de Indias y Secretarías del Despacho Universal**

Córdoba no goza de categoría organizativa o descriptiva en el Archivo General, ni como sección -no existe una Audiencia de Córdoba como existe de Panamá, Guatemala, Guadalajara, Cuzco...- ni siquiera de serie, pues tampoco existe una serie de cartas y expedientes de personas de Córdoba. Las categorías geográficas, así entendidas sólo existen para los territorios indianos propiamente dichos. Por ejemplo, Santa Fe, para la actual Colombia, con sus gobernaciones especificadas de Nuevo Reino, Cartagena, Antioquia y Santa Marta. Así podríamos seguir por continentes e islas ultramarinas.

Los territorios hispánicos *peninsulares* en su vertiente con el Ultramar y las Indias, forman un fondo nucleizado en torno a la categoría *Indiferente General*, de importante acopio documental. El nombre funcional, consagrado en las Ordenanzas del Consejo del siglo XVI, recoge los papeles de los llamados "negocios comunes y neutrales" que no recibían cómoda división, de las "cosas generales" que de oficio se despachaban para toda América indistintamente, la correspondencia general con la Casa de la Contratación de Sevilla y Cádiz y delegaciones en Canarias, los despachos generales para Roma y -esto es interesante para Córdoba- los despachos para estos Reinos (Sevilla, Córdoba, etc.) sobre asuntos relacionados con América. Indiferente General esconde en sus cartas y expedientes, informaciones de oficio y partes y relaciones de méritos y servicios... mucho de Andalucía y Córdoba, pues no perdamos de vista que el centro de gravedad de España en los siglos colonizadores se situaba en el eje del viejo y gran río Guadalquivir. Es por tanto en el Indiferente General de las salas de *Gobierno y Justicia* y Contaduría General del Consejo de Indias donde en primer lugar hay que buscar a los cordobeses.

Pero, por otro lado, tampoco se puede rehuir encontrar ecos cordobeses en los papeles organizados territorialmente por Audiencias indianas de los fondos del Consejo. En las Audiencias de Panamá y Santa Fe, que he reorganizado, en las Salas de Gobierno y en la de Justicia hemos encontrado muchos cordobeses. Investigadores como los que me escuchan están aquí para testimoniarlo.

En los papeles de la Sala de *Gobierno* la unidad archivística por antonomasia es el *expediente*. En él encontramos riquísimos documentos de "*iniciación*" como son cartas, peticiones, memoriales, por un lado, y Reales Decretos, por otro. Todos ellos están organizados en los territorios indianos por series de virreyes, oidores, gobernadores, cabildos seculares, cabildos eclesiásticos, oficiales reales de Hacienda, visitadores,

personas seculares -auténtico filón de las más variadas personalidades y personajes- y personas eclesiásticas. Todas ellas van en perfecta secuencia cronológica, por lo que es fácil por ejemplo, localizar en la serie de cartas y expedientes de virreyes de Santa Fe, las cartas del virrey arzobispo Caballero y Góngora, tan admirado y querido por los cordobeses de Priego. Los Reales Decretos, con los que el Rey por sí mismo inicia un expediente, son ricos en concesiones de mercedes (hábitos de Ordenes Militares, encomiendas de indios, escudos y títulos de ciudades) nombramientos de gobernadores, oficiales reales, protomédicos, obispos y prebendados. Van estos Reales Decretos en pliego, donde se esconden dentro datos biográficos muy importantes.

En *Cartas y Expedientes*, además de lo anterior, hay documentos de "*comunicación y de instrucción*". Los documentos de comunicación reflejan órdenes y notas de secretarios, a fiscales, contadores y consejeros. Aparecen o sueltos o como simple nota al margen. Son muy valiosos para evaluar históricamente todo el expediente en su conjunto. Evidentemente, los documentos de archivo hablan, pero sólo cuando se les sabe preguntar, y en estas comunicaciones se aprende a preguntar a los documentos. En los documentos de instrucción se halla la interpretación que dan al Rey y al Consejo los burócratas y políticos. Son *relaciones y extractos* de cartas, memoriales y expedientes hechos en el Consejo; son las notas o glosas anónimas de oficiales de mesa -frecuentes en el siglo XVIII en las Secretarías del Despacho-; son los informes jurisperitos de fiscales (El fiscal ha visto... el fiscal dice...); son los informes financieros de los Contadores; son los finos, sinuosos y retóricos informes de los confesores del Rey y de los Procuradores Generales de Ordenes Religiosas y son, por fin, las *Consultas* o informes por acuerdo del Consejo, dirigidas al Rey.

En este aspecto de documentos de *instrucción* la labor de catalogación de Consultas, emprendida y realizada bajo la dirección de Antonia Heredia, es una profunda e iluminadora sonda en las mismas entrañas del acervo documental indiano. Pues no en vano la *Consulta* recoge la información de los documentos de *iniciación* (cartas y memoriales) y de los de *resolución* (Reales Cédulas y Provisiones). En los índices de estos magníficos catálogos editados por el Ministerio de Educación y Ciencia, primero, y por la Diputación Provincial, luego, que me consta están informatizándose, los investigadores cordobeses rastrearán con éxito muchas pistas a sus investigaciones.

También son documentos de *instrucción* unas series que merecen como las Consultas, el honor de los catálogos: *Las Informaciones de oficio y partes* y *las Relaciones de Méritos y Servicios*. En las Informaciones los pretendientes a mercedes, oficios, cargos y prebendas, tanto eclesiásticos como seculares, justificaban fehacientemente, mediante formales interrogatorios a vecinos y paisanos, sus orígenes y raíces, su currículo de méritos y servicios al rey, sus hazañas y desgracias, su limpieza de sangre y ascendencia noble -en su caso- o, incluso, su ascendencia de primeros pobladores y conquistadores. Qué bonita serie de *Raíces* se podría hacer con ellas entre los descendientes de un primer conquistador poblador cordobés de una población americana o filipina. Cerraba la información, el parecer emitido por la Audiencia o los alcaldes, los cuales también cerraban con sellos y costuras para garantizar el sigilo y cualquier posible interceptación. La información biográfica de estas Informaciones traspasa en generaciones los límites cronológicos señalados en los Inventarios del Archivo o en las mismas carátulas que las encierran. Pues, no es raro encontrar un pretendiente del año 1650 que aduce méritos de generaciones antepasadas del siglo anterior, asegurando su descendencia de fundadores, pobladores y primeros conquistadores o fundadores de villas, santuarios, ermitas, hospitales y conventos. A veces, incluso, aportan actas de fundación de ciudades que se

daban por pérdidas. En los personajes de capa y espada no faltan relaciones de batallas, hazañas bélicas y conquistas en Europa, el Mediterráneo y América. De ahí la importancia genealógica y testimonial de esta serie.

Convergente con la serie anterior es otro documento tipo de *instrucción*, realizado e impreso a veces en el mismo Consejo, donde se recoge cronológicamente, en un verdadero *curriculum vitae* el peregrinaje meritorio de una persona desde su nacimiento. Es muy raro que no se precise la cuna. Hay un buen fichero manuscrito, inmenso, ordenado alfabéticamente por apellidos, realizado por muchos archiveros, dentro del Archivo General de Indias. Su formal publicación aportaría mucho a los investigadores cordobeses y de todas partes en general.

Por fin, cierran el *expediente* los documentos reales y *resolutorios*: Las Reales Provisiones y las Reales Cédulas, por un lado, y las Reales Ordenes, por otro. Estos documentos se encuentran en forma de esbozo o *minuta* o en copia de Registro de Cancillería, es decir, en lo que conocemos como los *Libros Cedularios* o *Libros de Gobierno y Gracia*. Estos son uno de los mayores tesoros del Archivo General de Indias y constituyen una serie secuencial completa hasta el año 1717, divididos por distritos. Quizás una catalogación completa de los Cedularios, como la que se inició y llegó hasta 1550 por todos los empleados facultativos del Archivo, puede ser la piedra filosofal del dominio *quasi* total del Archivo General. Y digo casi, por no excluir los documentos de *iniciación* (cartas y memoriales) que no merecieron trámite y resolución. Silencio administrativo que también deberá tener su interpretación histórica. El valor informativo y heurístico que aún hoy día tiene el manuscrito de Reales Cédulas indianas hecho por León Pinero en el siglo XVII demuestra la importancia de esta catalogación para los investigadores.

Los Papeles de la *Sala de Justicia* del Consejo de Indias, hoy en el Archivo conocidos como secciones de Justicia y Escribanía de Cámara, se encuentran clasificados territorialmente en *Indiferente General* y distritos americanos, como sucedía en la Sala de Gobierno. Se agrupan en pleitos, juicios de residencia y visitas. Son documentos ricos en pesquisas e interrogatorios, donde en las preguntas generales a cada testigo pueden aparecer datos referidos a la cuna, oficio y domicilio de los interrogados. Aparecen en ellos documentos acumulados para prueba que normalmente no aparecen en otro archivo. Esta sección puede aportar ricas noticias y, además, en profundidad sobre cordobeses. El juicio de residencia a un gobernador arrastra interrogatorios a muchas personas de toda índole, donde en las respuestas a casi cincuenta preguntas se dibujan muchas circunstancias y hechos que nunca aparecerán en los documentos de la Sala de Gobierno. Recordemos, como ejemplo expresivo de lo que decimos, la multitud de noticias que se han extraído de las contestaciones de los testigos en los famosos pleitos de Colón, custodiados en el Archivo de Indias.

La *Contaduría del Consejo de Indias* tuvo dos funciones muy específicas que marcan el carácter peculiar de su documentación. La primera, la que dice su nombre, de tomar cuentas de la Real Hacienda, anejas y concernientes al Consejo, tanto en los Reinos de Castilla como en las Indias. La segunda, dar razón y noticia, como centro de información, del estado de la Hacienda, cada vez y en cada asunto que el Consejo se lo solicitara.

Estas dos funciones sedimentan y precipitan en los fondos de Contaduría los siguientes tipos documentales: Las *cuentas* glosadas y finiquitadas; las copias de los *títulos* de todos los empleados reales en las Indias y Castilla, útiles a la Contaduría por sus repercusiones en el fisco en razón de los sueldos; las copias de *Reales Despachos* que

afectaban al fisco (encomiendas, limosnas, fundaciones, inmunidades, licencias de pasajeros, etc.); y por fin, las minutas de los *informes* técnicos que los contadores emitían en los diversos asuntos indianos y peninsulares, cuando eran requeridos. Son los famosos legajos conocidos como "materias gubernativas e informes".

Esta cuádruple tipología aparece en el *Indiferente General* de Contaduría referidas a Casa de la Contratación, Armadas y Consulados, además de otros asuntos peninsulares referidos a América. Ahí se encuentran las cuentas del Tesorero del Consejo (condenas cobradas, depósitos, préstamos a prelados, ministros y particulares...) del tesorero de la Casa de la Contratación (de todo lo que hubiera entrado en su poder y venido de las Indias), de los factores de la misma casa sobre fábrica de navios y provisión de Armadas; en las copias de Títulos tenemos una panorámica trisecular de toda la burocracia indiana en Castilla y América. En las copias de Reales Despachos hay licencias a pasajeros de Indias, limosnas de conventos, fábrica de iglesias, ornamentos, sagrarios, campanas, mercedes a los hijos y descendientes de descubridores y pobladores, herederos e hijos de Presidentes y Oidores, etc. La riqueza de los Papeles de Contaduría, distribuidos hoy en el Archivo en las secciones de "Contaduría", hasta 1760, y en los Papeles de "Gobierno", los posteriores, que aparecen integrados pero no mezclados.

Córdoba en la documentación de la Casa de la Contratación

La Casa de la Contratación durante muchos decenios fue la yugular donde se producía el flujo de España a América y de América a España. Documentación, pues, fundamental para descubrir el as y el envés de la historia de Córdoba, lo que ella aportó de su genio a América y lo que ésta alteró en su fisonomía humana y física.

En los *Libros de Acuerdos* los oficiales remiten las "conductas" envían azogues, declaran el juez que debe recibir la flota y disponen el cumplimiento de las órdenes reales. Los *Libros de Cartas y Despachos Reales* son una completísima colección de todas las órdenes y comunicaciones del Rey y del Consejo de Indias a la Casa. Viceversa existen también los *Libros de Cartas de la Contratación*, verdaderos registros de las que escribió el Tribunal. Los *Libros de Provistos* asientan los Títulos de todos los cargos y dignidades indianas que pasaron obligatoriamente en su embarque por la Casa. Estos libros se complementan con los de *Pasajeros a Indias* donde el Contador asentó el nombre y apellidos de los mismos, el lugar de donde eran naturales, el navío en que marcharon, a qué provincia, en qué compañía y cómo se llamaban los padres; todos estos datos, tan útiles para el estudio de la emigración, se escribían para que "si fallecieren en las Indias, conste dónde viven sus herederos y sucesores"

Los *Libros de Bienes de Difuntos* reflejan las partidas referentes a ellos, con declaración de la parte a dónde se remite y la especie en que viene. Junto con los expedientes, es una serie muy importante para ver algo de lo que América origina en la Península. Han sido muy utilizados para investigaciones sobre andaluces y, concretamente, sobre cordobeses por Lourdes Díaz Trechuelo. Guillermo Lohman realizó un magnífico catálogo de los expedientes de difuntos del Perú, catálogo donde se indica la procedencia geográfica en España.

Los *Libros de Armadas*, o de Obras y Armadas, recogen las entradas y salidas en dinero cuando se monta una Armada o se hace una obra necesaria y se han de comprar cosas diferentes en muchas partes y tiempos, y en que el factor se hace cargo de todos los géneros que entran en las Atarazanas, y se escriben las datas en cuya virtud los entrega o envía a Indias. De gran importancia para desvelar el tráfico comercial son los *Registros*

de ida y venida donde se reflejan meticulosamente pasajeros y mercancías de naos y galeones, cuyas series comienzan en 1504. Los libros de *Privilegios de Juros*, los libros de *Oro y Plata de Indias*, de *Fianzas de Esclavos* y etc., son títulos lo suficientemente expresivos en cuanto a posibilidad de investigaciones.

Todos esos libros de la *Sala de Gobierno* de la Casa de Contratación abren una serie de cartas y expedientes, junto con cuentas que enriquecen la visión panorámica de los libros. Para comprender todo el sentido de esta sección nada más útil que la lectura del *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*, publicado en Sevilla, el año 1672, por José de Veitia Linaje. La lectura de este autor me permitió presentar en las II Jornadas de Andalucía y América un cuadro, que reproducía la natural y lógica ordenación de estos papeles en el siglo XVII. Ordenación y sistematización que se perdieron en el Archivo General de Indias con motivo de las remesas de Cádiz y Sevilla, que no se encajaron debidamente.

Por fin en la *Sala de Justicia* de la Contratación aparecen los autos entre partes y de oficio, junto con los autos fiscales. Series muy ricas en información, a las que se unen las Residencias y Visitas y las comisiones para quiebras y materias de Real Hacienda.

Quede pues constancia de algunos senderos por donde descubrir y pergeñar esa categoría histórica de Córdoba-América. Senderos de los que el historiador se debe servir, pero a los que por conciencia histórica debe servir para salvarlos de la ignorancia. Sobre todo me estoy refiriendo a los llamados, mal llamados, archivos menores, que de un modo insustituible y único legan Historia, tan mayúscula como la de los Archivos estelares. Y por último reiterar en este Congreso, al que asisten muchos hispanoamericanos, la necesidad de colaboración archivística con España, pues también en aquellos archivos (nacionales, provinciales, municipales, notariales, episcopales, parroquiales...) hay ecos señeros de España, de Andalucía y de Córdoba.

## FONDOS AMERICANISTAS EN EL ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE CORDOBA

Luis RECIO MATEO

Partiendo desde un punto de vista histórico, en nuestro ánimo siempre de conocer mucho mejor el pasado del Nuevo Mundo, de su civilización, de su cultura y principalmente de su interrelación con el pueblo que le descubrió, hemos realizado un estudio que trata de analizar unos determinados "Fondos Americanistas" existentes en el Archivo de la Catedral de Córdoba, los cuales si a decir verdad, no son muy importantes desde el punto de vista cuantitativo, sí lo son, a mi manera de ver, desde el punto de vista cualitativo.

"Fondos" éstos que, a continuación quiero comentar y que con mucho más detalle quedan explicados al final de esta comunicación, para el posible investigador interesado, individual o colectivamente en los mismos y que pretenden servir, así mismo, como pequeño granito de arena a la celebración de este Congreso Internacional de Historia de América que celebramos en Córdoba como preparación del V Centenario del Descubrimiento.

Documentos americanistas entremezclados todos, en una colección de Impresos de los siglos XVI, XVII y XVIII que catalogados en una serie llamada de "Alegaciones Varias" constituyen en conjunto, un pequeño fondo documental y bibliográfico de este Archivo de la Catedral de Córdoba, donde lo más importante a decir verdad es, el *Corpus Medievalis Cordubensis* catalogado por el Canónigo Archivero del Excmo. Cabildo de la Catedral, don Manuel Nieto Cumplido persona que nos ha autorizado a la realización de esta modesta comunicación y a la que, públicamente, como representante del citado Cabildo, en este menester, queremos agradecer.

Haciendo un primer análisis historiográfico de cada uno de los documentos investigados entre los volúmenes 1927 al 1979 que con su correspondiente numeración de folios hemos catalogado a través de fichas temáticas y bibliográficas podemos afirmar, en principio que, los mismos, analizan una serie de aspectos muy variados que van desde